



Candidaturas. Modelo, plazo y lugares de presentación

- Plazo de presentación: **desde el día 7 de octubre a las 00:00 horas hasta las 14:00 horas del día 10 de octubre.**
- Modos de presentación: mediante el procedimiento previsto **a través de la sede electrónica de la Universidad**

* La presentación electrónica de la candidatura a **Claustro Universitario** se realiza a través del siguiente enlace [Sede Electrónica](#)

* La presentación electrónica de la candidatura a **Juntas de Facultad y Escuela** se realiza a través del siguiente enlace [Sede Electrónica](#)

* La presentación electrónica de la candidatura a **Consejos de Departamento** se realiza a través del siguiente enlace [Sede Electrónica](#)

* La presentación electrónica de la candidatura a **Delegaciones de Estudiantes de Centros** se realiza a través del siguiente enlace [Sede Electrónica](#)

* **Requisitos:** las candidaturas que se presenten a través de la plataforma de administración electrónica, sea mediante sistema de acceso identificado o certificado de firma electrónica, dada la naturaleza específica de este medio de presentación a través de sistemas de firma electrónica previstos en el art. 10.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no tendrán que ir acompañadas de documento identificativo alguno.